

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

**Construimos Gobernabilidad
con transparencia**



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Gobierno

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE ABREVIATURAS	4
2.- METODOLOGÍA DESARROLLO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL	7
3. MARCO LEGAL	7
3.1. Constitución de la República del Ecuador	8
3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	10
4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	15
4.1.- Elementos orientadores	15
a. - Misión.....	15
b.- Visión.....	15
c.- Objetivos Estratégicos	15
4.2.- Datos generales	16
4.3.- Responsables del proceso Rendición de Cuentas	17
4.4.- Cobertura institucional y territorial	19
4.5.- Implementación de políticas públicas para la Igualdad.....	19
5.- GESTIÓN GOBERNABILIDAD	23
5.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su planificación operativa anual	23
5.2.- Principales hitos de gestión (logros alcanzados).....	29
6.- GESTIÓN DE ARTICULACIÓN INTRAGUBERNAMENTAL	32
6.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su Planificación Operativa Anual	32
6.2.- Principales hitos de gestión (logros alcanzados).....	55
7. ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL	58
7.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su Planificación Operativa Anual	58
7.2.- Principales hitos de gestión (Logros alcanzados).....	63
8.- GESTIÓN DE ARTICULACIÓN CON OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO.....	68

8.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su Planificación Operativa Anual	68
8.2.- Principales hitos de gestión (Logros alcanzados).....	78
9.- GESTIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES, LIBERTAD DE CULTOS, CREENCIA y CONCIENCIA	82
9.1.- Principales actividades de gestión incluidas en la planificación operativa anual	82
9.2.- Principales hitos de la gestión (logros alcanzados).....	87
10.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	90
10.1.- Ejecución gasto corriente (USDMM)	90
10.2.- Ejecución Gobernaciones (USDMM).....	91
10.3.- Ejecución Gasto Inversión (USDMM).....	92
11.- GESTIÓN ADMIMINSTRATIVA.....	94
11.1.- Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios.....	94
11.2.- Enajenación, donaciones, y expropiaciones de bienes.....	95
12.- INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA	98

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

Abreviatura	Definición
AGDI	Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo
ARCSA	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
CGPGE	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del Ministerio de Gobierno
CAMDDEPE	Cámara Nacional de Distribuidores de Petróleo del Ecuador
CCS	Consejos Ciudadanos Sectoriales de los Ministerios del Ejecutivo
CNE	Consejo Nacional Electoral
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
COMAGA	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONALI	Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos
CONASEP	Confederación Nacional de Servidores Públicos del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
COPAE	Comisión Parroquial para la Atención de Emergencias
ENOS	El Niño-Oscilación del Sur
FENACОВI	Federación Nacional de las Cooperativas de Viviendas del Ecuador
FTCS	Función de Transparencia y Control Social
FGE	Fiscalía General del Estado
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado

Abreviatura	Definición
MAPIS	Medidas Administrativas de Protección Inmediata
MDG	Ministerio de Gobierno
MDI	Ministerio del Interior
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PAC	Plan Anual de Contratación
POA	Plan Operativo Anual
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEIGOB	Sistema de Seguimiento e información de Gobernabilidad
SENAE	Secretaría Nacional de Aduana del Ecuador
SNDGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SNGP	Secretaría Nacional de Gestión de la Política
SRI	Servicio de Rentas Internas
STA	Secretaría Técnica de la Amazonía

1. INTRODUCCIÓN

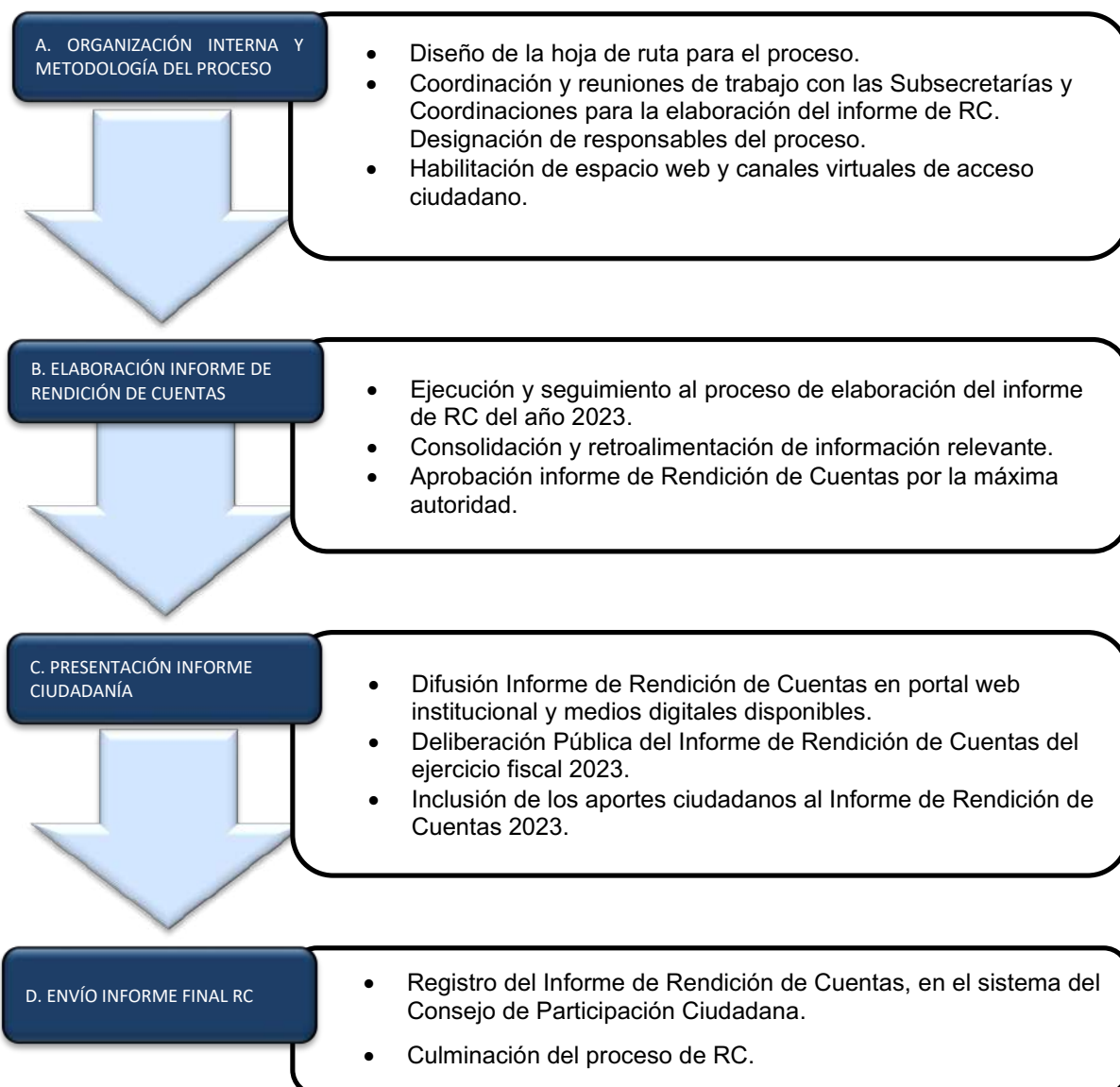
La Rendición de Cuentas es un proceso en el cual las autoridades de las entidades del sector público o personas jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, entre otros; se someten a evaluación y control ciudadano respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos que fueron asignados para el desempeño de sus competencias y atribuciones y, así buscar una retroalimentación con la sociedad y promover la corresponsabilidad entre el Estado y sus habitantes.

El Gobierno Nacional, en el marco de su compromiso con la ciudadanía, y en cumplimiento irrestricto a la Ley, ha fomentado el acceso a la información de la gestión del Estado, facilitando así el derecho de los ciudadanos a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos.

El Ministerio de Gobierno, ha desarrollado una propuesta que permitirá dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas como obligación gubernamental, misma que en general abarca cuatro etapas elementales a ejecutarse para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

2.- METODOLOGÍA DESARROLLO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

La metodología comprende los cuatro procesos principales a ejecutarse para cumplir con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.



3. MARCO LEGAL

3.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

- “2. Participar en los asuntos de interés público. (...)
- 5. Fiscalizar los actos del poder público.”

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: (...)

- “4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.”

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Art. 206.- Los titulares de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social conformarán una instancia de coordinación, y elegirán de entre ellos, cada año, a la Presidenta o Presidente de la Función. Serán atribuciones y deberes de la instancia de coordinación, además de los que establezca la ley:

1. Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción.

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen

actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas;
- o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo. - Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y

otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 96.- Libre acceso a la información pública.- El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

Art. 97.- Principios generales.- La información pública pertenece a la ciudadanía y se encuentra sujeta a los principios establecidos en la

Constitución y las leyes correspondientes. Quienes la manejen son sus administradores y depositarios, y están obligados a garantizar su acceso, de manera gratuita, con excepción de los costos de reproducción.

Art. 98.- Transparencia de la administración pública.- Los actos de la administración pública están sujetos a los principios de transparencia y publicidad. Las servidoras y los servidores públicos son responsables de sus acciones y omisiones durante el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la Constitución y la ley.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23

4. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

4.1.- Elementos orientadores

a. - Misión

Formular políticas y estrategias para la gobernabilidad y prevención del conflicto, orientadas a garantizar la gestión política del Gobierno, desarrollando espacios de comunicación y diálogo con: las otras Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, actores sociales, organizaciones, Función Ejecutiva y ciudadanía; con la coordinación política de los representantes del Ejecutivo en territorio, para el fortalecimiento de las capacidades de los distintos niveles de gobierno cumpliendo los objetivos nacionales.

b.- Visión

Ser una institución referente de articulación en la gestión política del Gobierno, que implemente de manera oportuna y eficiente las políticas públicas con: la Función Ejecutiva, los distintos niveles de gobierno, otras Funciones del Estado, y la ciudadanía; a fin de crear una sociedad en paz, informada, segura, con libertad de religión, creencia y conciencia, garantizando la construcción de una sociedad democrática y participativa.

c.- Objetivos Estratégicos

- Incrementar los mecanismos de prevención de conflicto y gobernabilidad.
- Incrementar la articulación de las políticas públicas en los distintos niveles de gobierno, Función Ejecutiva y otras Funciones del Estado, con participación de actores sociales y la ciudadanía.

- Generar sistemas de información estadística oficial de gobernabilidad que permita la correcta aplicación de políticas y estrategias en las instituciones de la Función Ejecutiva.
- Incrementar los espacios de diálogo, políticas y mecanismos de participación activa de los movimientos, cultos, organizaciones sociales, organizaciones de pueblos y nacionalidades.
- Fortalecer las capacidades institucionales.

4.2.- Datos generales

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 718, de 11 de abril de 2019, se suprime la SNGP, asumiendo el entonces MDI las competencias de gestión política para gobernabilidad y prevención del conflicto: articulación Intragubernamental, Intergubernamental y entre Funciones del Estado, además dispone que el MDI cambie de denominación a “Ministerio de Gobierno”.

Mediante Decreto ejecutivo No. 1046, de 9 de mayo de 2020, se suprime la Secretaría Técnica del comité Nacional de Límites Internos, asumiendo el MDG sus competencias.

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 381, de 30 de marzo de 2022, se dispuso la escisión del Viceministerio del Interior y la creación el Ministerio del Interior el cual será encargado de formular las políticas para la seguridad ciudadana, protección interna y orden público; el Ministerio de Gobierno mantendrá todas las facultades y competencias en materia de gobernabilidad

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 608, de 29 de noviembre de 2022, se asignó al Ministerio de Gobierno nuevas atribuciones; adicionalmente, se transfirió la competencia de movimientos, organizaciones, actores sociales, cultos, libertad de religión, creencia y conciencia de la Secretaría de Derechos Humanos.

DATOS INSTITUCIONALES	
RUC:	1760000660001
Institución:	Ministerio de Gobierno
Función a la que pertenece:	Función Ejecutiva
Sector:	Ministerio Sectorial
Nivel que rinde cuentas:	Unidad de Administración Financiera (UDAF)
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Centro Histórico
Dirección:	Benalcázar N4-24 y Espejo
Email:	rendiciondecuentas@ministeriodegobierno.gob.ec
Teléfono:	02 2 955 666
Página web o red social:	https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/

4.3.- Responsables del proceso Rendición de Cuentas

Mediante memorando Nro. MDG-MDG-2024-0056-M, de 24 de enero de 2024, la señora Ministra de Gobierno, designó como responsables para el proceso de rendición de cuentas del año 2023 a los siguientes funcionarios:

REPRESENTANTE LEGAL	
Nombres Representante Legal:	Abg. María José Arrobo Barragán
Cargo del Representante:	Coordinadora Administrativa Financiera
Fecha de designación:	Enero 24 de 2024
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Nombres del Representante:	Mgs. Sandra Paola Chávez Valle
Cargo del Representante:	Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica
Fecha de designación:	Enero 24 de 2024
RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
Nombres del Representante:	Mgs. Marisol Patricia Guerra Loor
Cargo del Representante:	Directora de Comunicación Social
Fecha de designación:	Enero 24 de 2024
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Nombres del Representante:	Dr. Diego Reyes Cobos
Cargo del Representante:	Analista de Planificación y Seguimiento
Fecha de designación:	Enero 29 de 2024
DATOS DEL PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Fecha de Inicio:	Enero 01 de 2023
Fecha de Fin:	Diciembre 31 de 2023

4.4.- Cobertura institucional y territorial

Cobertura Nacional (UAF)		Nº Unidades
Nacional		1
Cobertura Territorial (EODS)	Nº Unidades	Descripción de la cobertura
Zonal	9	Coordinaciones Zonales
Provincial	22	Gobernaciones

El Ministerio de Gobierno, ejerce sus competencias en: materia de gobernabilidad y gestión de la política a nivel nacional y desconcentradamente a nivel de Coordinaciones Zonales y en cada provincia a través de las Gobernaciones.

4.5.- Implementación de políticas públicas para la Igualdad

El Ministerio de Gobierno con el fin de aportar al objetivo de reducir las desigualdades y la discriminación a grupos vulnerables o marginados, ha implementado las siguientes políticas:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	APORTE AL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Implementación de políticas públicas de discapacidades	La selección de los servidores está basada en la verificación del mérito de las	Cumplimiento del porcentaje de inclusión de personal vulnerable en la institución.	El aporte es el otorgamiento de las mismas oportunidades a cualquier ciudadano que cumpla con el

	<p>personas que van a integrar el MDG, sin embargo, la política implementada se basa en la verificación y cumplimiento de las normativas vigentes entorno a los grupos vulnerables.</p>	<p>Se ha cumplido hasta diciembre de 2023, con el 4,07%, sobrepasando el porcentaje del 4% solicitado por el ente rector.</p>	<p>perfil requerido para el ingreso a la institución, independientemente de sus capacidades físicas, psicológicas e intelectuales.</p>
<p>Implementación de políticas públicas de género</p>	<p>Aplicación del Instructivo para la prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los</p>	<p>En el periodo 2023 de los 516 servidores se determina que el 49% de los servidores corresponde a una población de género femenino, que se encuentra desempeñándose en las diferentes unidades</p>	<p>Contribuye a establecer en el Ministerio de Gobierno las medidas necesarias que prevengan, eviten y erradiquen casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de</p>

	espacios de trabajo.	administrativas del Ministerio de Gobierno.	trabajo; determinando así, actuaciones mal habidas para investigación y sanción de dichas conductas en caso de que se produzcan.
	Política para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.	6.321 solicitudes de Medidas Administrativas de Protección Inmediata atendidas a nivel nacional en las dependencias administrativas del Ministerio de Gobierno.	Garantizar el derecho a una vida libre de violencia contra las mujeres.

A group of people are seated around a long table in a meeting room. In the background, two flags are displayed: the flag of the Republic of Ecuador and the flag of the Ministry of the Interior (MINT). A man in a military-style uniform stands behind the table. The room has a perforated metal wall and recessed lighting. The text "GESTIÓN GOBERNABILIDAD" is overlaid in large white letters on the left side of the image.

GESTIÓN GOBERNABILIDAD

RENDICIÓN **20**
DE CUENTAS **23**

5.- GESTIÓN GOBERNABILIDAD

5.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su planificación operativa anual

El Ministerio de Gobierno, con el propósito de implementar la gestión en el marco de la competencia de gestión política para la gobernabilidad y prevención del conflicto, ha emitido lineamientos, estrategias necesarias y desarrollados mecanismos técnicos en materia de gobernabilidad y prevención del conflicto, los cuales se encuentran reflejados en la Planificación Operativa Anual institucional 2023, destacando de entre ellos las principales actividades de sus Direcciones:

MACROACTIVIDAD:

Aprobar estrategias y/o procedimientos preventivos para la gobernabilidad y gestión política de la función ejecutiva y aquellas para la prevención, previsión y solución de conflictos.

ACTIVIDADES:

a.- Aprobar estrategias y/o procedimientos preventivos para la gobernabilidad y gestión política de la Función Ejecutiva y aquellas para la prevención, previsión y solución de conflictos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Estrategia y/o procedimiento de gestión política y de prevención, previsión y solución de conflictos presentada y aprobada.	100%

Se alcanzó el cumplimiento de la meta indicada, a través de lineamientos y objetivos en materia de gobernabilidad para la solución de demandas sociales que promueve la articulación y coordinación con las Instituciones de la Administración Pública para atender las peticiones de manera eficiente y eficaz.

b.- Determinar acuerdos de articulación de gobernabilidad y gestión de conflictos entre las carteras del Ejecutivo, Ejecutivo Desconcentrado y los actores sociales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Acuerdos presentados y aprobados para la gobernabilidad o gestión de conflictos entre el Ejecutivo, Ejecutivo Desconcentrado y actores sociales para fortalecer la gobernabilidad.	100%

Los acuerdos de gobernabilidad se efectuaron en función de reuniones y gabinetes desarrollados con diferentes actores institucionales y de la ciudadanía coadyuvando al fortalecimiento en materia de gobernabilidad, lo cual se evidencia a través de las siguientes acciones:

- **Gabinete Provincial:** se realizó una reunión el 26 de septiembre, en Cayambe con 138 Instituciones del Ejecutivo y el Gobernador de Pichincha para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2024 que abordaría los siguientes ejes:
 - Gobernabilidad.
 - Comercio y producción.
 - Bienestar social, agricultura, salud y educación.

- **Gabinete Cantonal:** se desarrolló una reunión el 26 de septiembre, en Cayambe con la presencia de los Jefes y Tenientes Políticos de la provincia, con el objetivo de analizar las necesidades y articular con instituciones del Ejecutivo las urgencias de los ciudadanos en territorio.
- **Articulación Interinstitucional:** Se coordinó con los Ministerios de Transportes y Obras Públicas y de Relaciones Exteriores con la finalidad de regular las operaciones del Centro Binacional de Atención en Frontera CEBAF.

c.- Asesorar y brindar asistencia técnica a la Presidencia de la República y sus carteras de Estado en la resolución de conflictos acorde a sus respectivas competencias.

Descripción Meta	Cumplimiento
Asistencias técnicas realizadas para la resolución de conflictos, emitidos para la Presidencia de la República y/o sus carteras de Estado.	100%

Con el propósito de alcanzar el cumplimiento de esta meta trazada, se implementaron y cumplieron las siguientes acciones en coordinación interinstitucional y con actores sociales:

- **Presidencia de la República:** se coordinó una reunión con la Presidencia, Ministerio de Producción, Comercio Exterior y la Federación de Pequeños y Medianos Ganaderos Productores de Leche del Ecuador para tratar sobre el costo de transporte del precio que cubre el Industrial y el precio de la leche con sus derivados.

- Talleres de Conflictividad: se realizó capacitaciones el 16 y 18 de agosto de 2023, con la participación de autoridades del Ministerio de Gobierno, servidores públicos, Tenientes Políticos y representantes del PNUD, respecto a la Conflictividad en el Ecuador.
- Reunión con CAMDDEPE: se examinó las propuestas de la Cámara Nacional de Distribuidores de Petróleo del Ecuador en coordinación con Presidencia y entidades del Ejecutivo, respecto al ajuste de precio y la implementación de un software de facturación automática.
- Reunión con FENACOVI: se trató sobre la derogación del Decreto Ejecutivo No. 1113: Reglamento a la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación.

d.- Coordinar espacios de diálogo y desarrollar acuerdos de articulación entre el Ejecutivo Desconcentrado y los actores sociales en territorio y su respectivo seguimiento, en materia de gobernabilidad.

Descripción Meta	Cumplimiento
Acuerdos generados para la gobernabilidad o gestión de conflictos entre el Ejecutivo, Ejecutivo Desconcentrado y actores sociales.	100%

Con base en lo planificado se logró cumplir la meta programada mediante la realización de reuniones y mesas técnicas con instituciones y actores sociales conforme el siguiente detalle:

- Reunión con CONASEP: se trató temas respecto a las reformas laborales, estabilidad de los servidores públicos en sus puestos de trabajo, cambio a la Ley del Seguro Social.
- Reunión con los representantes de la organización de Pueblos y Nacionalidades Afrodescendientes, Montubios e Indígenas: solicitaron que el Consejo Nacional de Igualdad sea compuesto por distintos sectores representativos de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Reunión con representantes de la Confederación de Comunas del Ecuador: se trató sobre la presencia del pueblo negro en entidades públicas y créditos productivos campesinos.

MACROACTIVIDAD:

Fortalecer la gestión de Intendencias y comisarias a nivel nacional.

ACTIVIDAD:

a.- Desarrollar, implementar y socializar la aplicación de manuales, instructivos, protocolos, acuerdos, normativa conexas y herramientas tecnológicas vigentes referentes a garantizar el control y orden público a través de Intendencias, Subintendencias y Comisarías Nacionales de la Policía.

Descripción Meta	Cumplimiento
Taller realizado con Intendencias, Subintendencias y Comisarías Nacionales de la Policía	100%

Con base en lo planificado se realizó un taller virtual coordinado con Arcsa, SRI, Senae y Policía Nacional para los Intendentes Generales de Policía, Subintendentes y Comisarios Nacionales respecto a “Producto legal e ilícito” con la finalidad de mejorar los operativos que se realiza.

MACROACTIVIDAD:

Gestionar los conflictos sociopolíticos que se presentan a nivel territorial.

ACTIVIDAD:

a.- Generar alertas tempranas con base en la identificación de conflictos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reportes de alertas tempranas con base en la identificación de conflictos	100%

El cumplimiento de esta meta y en función de lo planificado, se efectuó mediante la ejecución de distintas acciones que se detallan a continuación:

- Se coordinó reuniones con el MTOP, Miduvi, SNGR, MDT y MSP para tratar los problemas que aquejan al cantón Alausí.

- Se coordinó con los afectados del terremoto de Esmeraldas y Comité de la Reconstrucción, a fin de concretar acuerdos con respecto a las entregas de las viviendas.

5.2.- Principales hitos de gestión (logros alcanzados)

- En el Gabinete Ejecutivo Provincial y Cantonal, se desarrolló el diagnóstico de la situación actual de la provincia de Pichincha y se contemplaron estrategias para aprovechar las fortalezas y oportunidades; así como, las debilidades y amenazas.
- En el taller de Conflictividad se levantaron los siguientes productos:
 - Documento de diagnóstico de la conflictividad en el Ecuador.
 - Documento de recomendaciones en el ámbito de gestión de la conflictividad para la implementación del proyecto en el Área de Gobernabilidad y Desarrollo Inclusivo - AGDI del PNUD Ecuador.
- Se firmó acuerdos con varios Ministerios de la Función Ejecutiva y afectados del canto de Alausí, dejando como resultado las actividades a ejecutarse con cada institución, entre las que se destacan las siguientes:
 - Construcción de las viviendas afectadas - Miduvi
 - Construcción del Hospital de Alausí – MSP
 - Reparación vial E35 – MTOP
- En el sistema SEIGOB se realizó el seguimiento a los 218 acuerdos obtenidos en las mesas; 26 instituciones reportaron el avance del cumplimiento de acuerdos de trabajo conjunto con las organizaciones; sin

embargo, el seguimiento conjunto con las organizaciones sociales, se suspendió en febrero de 2023.

- Se emitieron 54.446 permisos anuales de funcionamiento a nivel nacional.
- Se emitieron 18.460 autorizaciones para la realización de espectáculos públicos y deportivos a nivel nacional.
- Se emitieron 1.117 autorizaciones para realizar rifas y sorteos con venta de boletos a nivel nacional.
- Se otorgaron 6.321 Medidas Administrativas de Protección Inmediata (MAPIs) a nivel nacional a nivel nacional.
- Se realizó 144.057 operativos de control a nivel nacional.
- Se realizó 671.541 establecimientos controlados.
- Se efectuó la clausura de 2.249 establecimientos a nivel nacional.
- Se realizó el control de 18.817 espectáculos públicos a nivel nacional.
- Se ejecutó 245 desalojos a nivel nacional.



GESTIÓN DE ARTICULACIÓN INTRAGUBERNAMENTAL

RENDICIÓN **20**
DE CUENTAS **23**

6.- GESTIÓN DE ARTICULACIÓN INTRAGUBERNAMENTAL

6.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su Planificación Operativa Anual

MACROACTIVIDAD:

Orientar, monitorear y evaluar los aportes de los distintos sectores de la sociedad en relación con los proyectos estratégicos nacionales; y, promover la conformación de espacios de diálogo y relaciones políticas en el territorio, dentro de las zonas de influencia de los proyectos estratégicos.

ACTIVIDADES:

a.- Dar seguimiento a los acuerdos generados en los espacios de diálogo con organizaciones sociales y ciudadanos dentro de las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Realizar visitas a territorio para dar seguimiento a los espacios de diálogo con organizaciones sociales y ciudadanos dentro de las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos.	100%

En la ejecución de esta actividad planificada se gestionaron las siguientes acciones:

- Se realizaron visitas a los proyectos Lundin Gold y Condor Mirador, quienes asumieron la responsabilidad de la reconstrucción del puente sobre el río Zamora, además tienen interés de apoyar la construcción de una escuela del milenio con una inversión de USD 300.000; y asfaltar la vía Los Encuentros – Paquisha para lo cual gestionan con el GAD provincial la entrega de los estudios de esa vía.
- Se mantuvieron espacios de diálogo con el directorio del Comaga y la comunidad Kawymeno, los primeros solicitaban el pago de lo adeudado a los GAD de la región amazónica, se acordó coordinar con los diferentes entes involucrados hasta que se pueda realizar la asignación de los recursos a los GAD de la Amazonía. Por otro lado, se generó un espacio de diálogo para que la comunidad no incurra en levantamientos o acciones que repercutan el normal desenvolvimiento de las actividades inherentes a la provincia.
- En la medida de resistencia en las afueras del Bloque 61 del 12 de octubre de 2023, mantuvimos el diálogo en el sitio, entre el Gobernador de Orellana, Jefe Político de Orellana, Teniente Político de Dayuma y los manifestantes, en el encuentro los manifestantes solicitaron la liquidación de los trabajadores externos con el cese de actividades de las personas que actualmente trabajan en CPP. Gracias a esta acción se llegaron a acuerdos satisfactorios.
- Con Andes Petroleum se realizaron varias mesas de trabajo en el Viceministerio de Gobierno relacionadas con las paralizaciones en el

cantón Cuyabeno, promovidas por el alcalde Nelson Yaguachi, a esta reunión fueron convocados el Municipio de Cuyabeno, la Secretaría Técnica de la CTEA, el Banco de Desarrollo del Ecuador, el Ministerio de Trabajo y la Gobernación de Sucumbíos para implementar estrategias de respuesta a la problemática en la zona.

- Como resultado de los diálogos en la provincia de Orellana entre Petroecuador, Gobernación, Alcaldía de Aguarico, y la comunidad Waorani, Petroecuador elaborará una carta intención que el Alcalde socializará con la Comunidad Waorani. Se monitorea el cumplimiento de los acuerdos.

b.- Dar seguimiento a las estrategias de análisis político con el Ejecutivo en territorio.

Descripción Meta	Cumplimiento
Elaborar informes de seguimiento a las estrategias de análisis político en territorio.	100%

Se elaboraron informes de seguimiento a las estrategias desarrolladas en acciones interinstitucionales y espacios de diálogo generados en situaciones como son:

- En el caso de la Concesión minera de la empresa Harrine se participó en reuniones para solucionar la problemática de explotación minera ilegal y atentados en contra de la empresa legalmente establecida por la comunidad y sectores opuestos a la minería en esta zona.

- Participación con otras instituciones gubernamentales en varias reuniones para dar respuesta a las comunidades paralizadas en los bloques 16 y 68 administrados por Petroecuador.
- Propuestas de Política Pública de Gobernabilidad para las provincias de Imbabura y Zamora. El análisis destaca la brecha en la educación, las desigualdades en la calidad de vida entre los grupos étnicos, los desafíos en salud y la necesidad de mejorar la infraestructura vial.
- Reuniones Interinstitucionales por los Bloques 16 y 67, cada institución remitió a la Subsecretaría de Territorio y Seguimiento Ambiental del MEM, la información relacionada a las acciones realizadas por cada cartera de Estado en el marco del Proceso de Reversión de estos bloques.
- En el caso CODEMPE se mantuvieron reuniones interinstitucionales para implementar una estrategia y dar respuesta a los distribuidores de combustible a nivel nacional.

c.- Realizar el mapeo y gestión de la conflictividad en territorio, tendientes a la prevención de conflictos sociopolíticos en las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos.

Descripción Meta	Cumplimiento
Elaborar matrices del mapeo y gestión de la conflictividad en territorio.	100%

Se levantaron matrices de mapeo de la conflictividad entre los más importantes se reportaron los siguientes conflictos:

- Seguimiento y gestión a las paralizaciones en la provincia de Napo.
- Actividades de minería ilegal en las provincias de Orellana, Morona Santiago y Napo.
- Protestas antimineras en la provincia de Bolívar en los cantones de Chimbo y las Naves.
- Levantamiento de información de conflictividad en la región amazónica en sectores estratégicos (minería, hidrocarburos y electricidad) para priorizar los niveles de conflictividad.
- Conflictividad en los Bloques 16 y 67.
- Conflictividad en el cantón Sigchos en los alrededores del proyecto minero Las Naves.
- Paralización de la Troncal Amazónica.
- Paralización provincial pequeños mineros y mineros artesanales de Zamora Chinchipe.
- Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (PCR) Bloque 65.

- Conflictividad por el subsidio a los combustibles.
- Paralización pacífica en contra de la empresa Corena.
- Paralización Bloque 43 ITT Petroecuador.
- Movilización en el cantón Nabón.

d.- Generar reuniones estratégicas con los actores sociales y entidades estatales para la búsqueda de soluciones respecto sobre aspectos que generen conflictividad en territorio.

Descripción Meta	Cumplimiento
Elaborar actas o informes de reuniones de la conflictividad.	100%

Se levantaron actas y/o informes de las reuniones de conflictividad:

- Se realizaron espacios de diálogo permanentes relacionados con las paralizaciones en el cantón Cuyabeno.
- Reunión de trabajo por pedido de la Alianza Nacional de Movimientos Sociales.
- Se realizó un informe de seguimiento a los acuerdos generados en los espacios de diálogo con organizaciones sociales y ciudadanos dentro de las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos: Paralización Bloque 31 y 43 EP. Petroecuador.

- Se elaboró un documento de los procesos de participación ciudadana consulta ambiental. Proyecto minero Curipamba, proyecto minero San Carlos-Panantza en cumplimiento a la sentencia Nro. 1325-15-ep/22: y proyecto minero La Plata.

e.- Realizar análisis sociopolítico de actores sociales involucrados en las zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos para llevar a cabo reuniones con los distintos colectivos y comunidades.

Descripción Meta	Cumplimiento
Realizar informes de análisis sociopolítico de actores sociales involucrados en las zonas de influencia de los proyectos estratégicos para especificar los actores sociales involucrados en la actividad.	100%

En los informes de análisis sociopolítico de actores sociales se reportaron valoraciones que permitieron una mejor coordinación con organizaciones sociales, comunidades, dirigentes, empresas y proyectos estratégicos.

f.- Coordinar con las Gobernaciones, COE Pichincha y entidades del SNDGR para la toma de decisiones inherentes a emergencias y desastres.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de reportes, alertas, actas, etc. inherentes a la gestión de riesgo de desastres.	100%

En los informes de coordinación interinstitucional inherentes a emergencias y desastres, se describe las siguientes acciones:

- Acta de Sesión COE Pichincha: época lluviosa y fenómeno El Niño, resoluciones COE Nacional del 18 de abril de 2023, numerales 1, 3 y 4.
- Ejercicio fenómeno El Niño-ENOS: Activación COE-P Pichincha para ejercicio desarrollado el 26, 27 y 28 de julio de 2023.
- Levantamiento de información inherente a alojamientos temporales por parte de jefes y tenientes políticos en Pichincha, en el contexto de la preparación y respuesta ante el fenómeno El Niño oscilación sur ENOS 2023-2024: Resolución Nro. SGR-382-2023 de 19 de septiembre de 2023, cambio de alerta amarilla a naranja en 17 provincias incluida Pichincha.
- Acciones realizadas como apoyo interinstitucional para el cierre en brechas de alojamientos temporales ante ENOS 2023-2024, entrega de información identificada: 572 nuevos alojamientos temporales bajo las modalidades de albergues o campamentos, 455 finalizaron la identificación, lo que representan el 93,2% de las 488 parroquias a nivel nacional inmersas en la alerta.
- Sesión COE Pichincha por ENOS, en el marco de la Resolución Nro. SGR-382-2023 de 19 de septiembre de 2023, acciones de preparación para planes de contingencia por GAD de niveles cantonal y provincial.
- Talleres de inducción: Dictado a 424 Jefes y Tenientes Políticos, Coordinadores Zonales MDG, sobre Sistema de Manejo de Alojamientos

Temporales, Generalidades, Evaluación Inicial de Necesidades por Eventos Peligrosos y Bonos de Contingencia y Bono / Donaciones.

- Desarrollo del plan de contingencia por ENOS, para implementación a nivel parroquial en toda la provincia, priorizando 13 inmersas en Alerta Amarilla, con participación de Prefectura, GAD Cantonales, entes asociativos Conagopare, fortalecimiento de manera interinstitucional para la conformación de Comisión Parroquial para la Atención de Emergencias (COPAE).

MACROACTIVIDAD:

Orientar y articular estrategias a través de la Función Ejecutiva para la implementación de políticas intersectoriales que permitan fortalecer los procesos de gobernabilidad en territorio.

ACTIVIDADES:

a.- Articular espacios de diálogo entre entidades gubernamentales y actores vinculados a los Proyectos Estratégicos Nacionales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Espacios de diálogo entre las entidades gubernamentales y actores vinculados a los proyectos estratégicos nacionales para generar acuerdos que viabilicen la ejecución de acciones.	100%

Como producto de la articulación de los espacios de diálogo inherente a la consecución de los proyectos estratégicos nacionales se desarrollaron diferentes acciones como:

- Informe sobre el caso Curiau Metal, acerca de conflictos en concesiones mineras.
- Informe sobre el caso de la Cámara de Transportistas de Carga y Logística, referente al modelo de contratación “Ferias Inclusivas”, realizadas en junio de 2023.
- Informe sobre la reunión en la que se trató el derrame de crudo en El Triunfo, provincia de Pastaza, por parte de la empresa Pluspetrol.
- Informe realizado el 6 de diciembre de 2023, sobre la medida de resistencia en el Bloque 15 de EP Petroecuador, por parte de organizaciones sociales de Orellana y Sucumbíos.
- Informe acerca del anuncio de paralización provincial del Frente de la Unidad Minera provincial de Zamora Chinchipe – Regularización de pequeños mineros y mineros artesanales.
- Informe del recorrido a la Planta del Proyecto "Fruta del Norte" - Operadora empresa LUNDIN GOLD - Zamora Chinchipe.
- Informe del recorrido al proyecto "Mirador", Operadora empresa Ecuacorriente.

- Informe de la reunión mantenida con representantes de Dundee Precious Metal.
- Informe de la reunión mantenida acerca de la concesión minera "Loma Larga", operadora DPM Ecuador.

b.- Realizar un análisis técnico de las empresas públicas, privadas y mixtas vinculadas a los Proyectos Estratégicos para la implementación de estrategias gubernamentales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Análisis técnico de relacionamiento con las empresas públicas, privadas y mixtas vinculadas a los proyectos estratégicos nacionales para la implementación de estrategias gubernamentales.	100%

El accionar desarrollado para la consecución de meta y actividad relacionada a la realización de los informes técnicos en materia de relacionamiento con las empresas públicas, privadas y mixtas vinculas a los proyectos estratégicos nacionales, logró generar **36** fichas técnicas empresariales.

c.- Gestionar las demandas y propuestas sociales reportadas por las gobernaciones en lo referente a Proyectos Estratégicos Nacionales, con las instituciones del Estado y las empresas públicas, privadas y mixtas.

Descripción Meta	Cumplimiento
Demandas y propuestas sociales reportadas por las gobernaciones en lo referente a proyectos estratégicos nacionales con las instituciones del Ejecutivo y las empresas públicas, privadas y mixtas.	100%

Se ejecutaron las acciones necesarias para levantar las debidas alertas en el país, a través de las Gobernaciones, correspondientes a demandas y propuestas sociales referentes a proyectos estratégicos nacionales con las instituciones del Ejecutivo y las empresas públicas, privadas y mixtas, obteniendo 6 reportes:

- Reporte de alerta sobre el derrame de crudo en la playa Las Palmas, provincia de Esmeraldas.
- Reporte de alerta generado el 2 de agosto de 2023, debido al derrame de Petróleo por parte de la Empresa Pluspetrol en la parroquia El Triunfo, provincia Pastaza.
- Reporte de alerta sobre la medida de resistencia de la comunidad cofán ancestral del milenio A'i Dureno, provincia de Sucumbíos.
- Reporte de alerta sobre el caso de minería ilegal en la parroquia de Buenos Aires, provincia de Imbabura.
- Reporte de alerta de movilización por parte de las comunidades "11 de Julio" y "Nueva Aurora"; y, Petroecuador EP.

- Reporte de alerta sobre la movilización en el Bloque Petrolero 14-17 (Andes Petroleum) por parte de grupo de transportistas pesados.

d.- Dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en los espacios de diálogo entre entidades gubernamentales y actores vinculados a los Proyectos Estratégicos Nacionales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Acuerdos alcanzados en los espacios de diálogo entre entidades gubernamentales y actores vinculados a los proyectos estratégicos nacionales.	100%

El accionar referente al logro de la meta orientada a alcanzar los acuerdos emanados en los espacios de diálogo entre los actores vinculados a los proyectos estratégicos nacionales, generó los siguientes elementos donde se evidencia lo pertinente:

- Matriz de seguimiento de casos donde constan las acciones de la Dirección de Coordinación Intersectorial para el seguimiento de cada uno de los acuerdos alcanzados en los espacios de diálogo.
- Proceso de retención del 100% de IVA que deben aplicar los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en la compra de combustible.
- Movilizaciones frente a actuación de autoridad ante mineros no regularizados del Distrito Minero Zaruma-Portovelo.

- Minería Ilegal La Merced De “Buenos Aires” Imbabura, y salida inesperada e injustificada de la empresa minera Hanrine de las concesiones IMBA 01, IMBA 02. Propuesta de salarios estandarizados de las comunidades del Bloque 14-17, Petro Oriental Tabla Salarial.
- Paralización y bloqueo de vía acceso a la Plataforma desde 04h00 hasta las 17h00 del martes 10 de octubre de 2023.
- Alerta de paralización por parte de la Comunidad Río Tiputini en el Bloque 14, exigen la contratación de una buseta y una camioneta.

e.- Levantar y revisar información referente a los Planes de Relacionamiento Comunitario de las empresas públicas, privadas y mixtas, a fin de articular acciones para gestionar posibles alertas sociales en territorio en zonas de influencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Información referente a los planes de relacionamiento comunitario de las empresas públicas, privadas y mixtas, a fin de articular acciones, para gestionar posibles alertas sociales en territorio en zonas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales.	100%

Se han efectuado 5 informes de relacionamiento comunitario que permitirá la mejor coordinación de los proyectos estratégicos con las comunidades dentro de las zonas de influencia de los mismos:

- Informe de planes de relacionamiento comunitario de la Empresa Lunding Gold INC.
- Informe de planes de relacionamiento comunitario de la Empresa Colibrining S.A.
- Informe de planes de relacionamiento comunitario de la Empresa PetroOriental S.A.
- Informe de planes de relacionamiento comunitario de la Empresa Sol Gold PLC.
- Informe de planes de relacionamiento comunitario de la Empresa Nacional Minera Enami EP.

MACROACTIVIDAD:

Promover la conformación de espacios de diálogo y relaciones políticas en la región amazónica.

ACTIVIDADES:

a.- Realizar reuniones presenciales o virtuales con las organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades amazónicas, ministerios competentes y la STA para dar seguimiento a las propuestas inherentes a la Ley Amazónica.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reportes o informes de reuniones entre las organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades amazónicas, ministerios competentes y la secretaria de la CTEA.	100%

A continuación, se detallan las acciones realizadas para cumplir con las actividades planificadas de las organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades amazónicas, Ministerios Competentes y la STA se realizaron las siguientes gestiones:

- Reunión sobre proyectos prioritarios en la provincia de Orellana; donde la Gobernación, se encargará de la recopilación de información de proyectos dentro de la provincia, además se emitirá informes sobre los proyectos que vayan siendo postulados y aprobados ante la STA.
- Se realizó dos convocatorias a reuniones de trabajo con Secretaría Técnica Amazónica y la Gobernación de Orellana, se abordaron temas sobre los proyectos presentados por la Prefectura de la provincia de Orellana. Así mismo, se trató sobre el fortalecimiento vial con un presupuesto de USD 8 millones.
- Se mantuvo una reunión virtual informativa caso Inserpetro-Flor de Oriente y se elaboró un informe de la reunión.
- Se realizó dos reuniones con la Red de Mujeres Amazónicas por temas de proyectos con la STA; donde la coordinadora compartió información detallada sobre los valores, objetivos y logros de la Red de Mujeres Amazónicas. Esta presentación permitió a todos los presentes

comprender plenamente el alcance y la importancia del trabajo que realizan:

- Discusión sobre un proyecto de reforma a la Ley Amazónica.
 - Información sobre el proyecto de la Casa de Acogida Nua Kakaram
 - Análisis de la ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
 - Conversación sobre las cuestiones de paridad de género en las elecciones de 2023.
 - Presentación de un proyecto relacionado con enfermedades catastróficas.
 - Enfoque en la salud de las mujeres y sus familias, con énfasis en el Hospital de Zamora Chinchipe.
-
- Elaboración informe de la reunión sobre *"Demanda judicial de la compañía Inserpetro en contra del Ministerio de Gobierno"* y el conflicto de legalización de tierras del barrio "Flor de Oriente".
 - Reunión de trabajo sobre el cumplimiento del proyecto de la vía "Pucuna-Lumbaquí".
 - Reunión virtual para articular acciones en beneficio de las provincias Amazónicas entre Lundin Gold y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
 - Reunión para dar seguimiento al Decreto Ejecutivo 815, con el fin de evaluar el estado actual y dar seguimiento al cumplimiento del Decreto Presidencial en las provincias de Orellana, Sucumbíos y Napo.

- Reunión virtual - sesión extraordinaria Nro. 008 de los miembros del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, con el propósito de contribuir al bienestar de la región amazónica.
- Se realizó una reunión con la Gobernación de Sucumbíos y las diferentes instituciones públicas con la finalidad de atender el requerimiento urgente en la vía; así mismo se realizó una visita in situ.

b.- Realizar espacios de diálogo o reuniones virtuales o presenciales con Instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones Sociales de la Región Amazónica, para atender las demandas.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reportes, informes y hojas de ruta con entidades nacionales, academia y sociedad civil para fortalecer la visión integral amazónica.	100%

A continuación, se detallan las acciones realizadas para cumplir con las actividades planificadas de las organizaciones sociales y pueblos, mediante espacios de diálogo o reuniones virtuales / presenciales con: instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones Sociales de la Región Amazónica, se realizaron las siguientes gestiones:

- Se realizó un informe técnico de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA, enfocado en conocer su estructura organizacional, datos generales y la línea de tiempo de la organización.

- Se realizó el 3er Congreso Nacional de Áreas Protegidas con la finalidad de compartir, intercambiar ideas y fortalecer las relaciones entre las áreas protegidas y los distintos actores involucrados.
- Taller para la presentación de resultados de las mesas técnicas para la consolidación de la posición nacional de cooperación amazónica en el contexto de la IV Cumbre de los Países Miembros de la OTCA; con el objetivo de retroalimentar y validar los resultados alcanzados en las mesas técnicas desarrolladas el 7, 23 y 26 de junio de 2023. Con los insumos de los talleres en la Amazonía, se consolidó la posición nacional que será expuesta en IV Cumbre de los Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Se elaboró una ficha técnica de actores internacionales que promuevan el Fortalecimiento de la Visión Amazónica para atender las necesidades propias de la realidad particular de la región.

c.- Realizar reuniones virtuales o presenciales con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y el Consejo de Planificación Amazónica para dar seguimiento a la ejecución eficiente de la ley y normativa vigente.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reporte de informes de gestión de las demandas de los distintos sectores de la sociedad en relación con la aplicación de la ley Amazónica.	100%

A continuación, se detallan las acciones realizadas para cumplir con las reuniones virtuales o presenciales con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y el Consejo de Planificación Amazónica para dar seguimiento a la ejecución eficiente de la ley y normativa vigente, se realizaron las siguientes gestiones:

- Se elaboró un informe de gestión sobre petición del presidente de la Colonia Montalvo bloque 19, dando respuesta al retraso injustificado de la Resolución Nro. 079-2022-CGAJ, del expediente No. RR-035-2016(0966), del 4 de marzo de 2022.
- Reunión de trabajo sobre la petición de la comunidad WAORANI- Tiguino del Ecuador, donde se realizaron los análisis, procesos, trámites y resoluciones administrativas, técnicas y legales pertinentes para que en los próximos días a la reunión se informe el procedimiento más idóneo, cultural y legalmente aplicable para que sean ocupadas las partidas de personal docente en las Unidades Educativas de la Nacionalidad Waorani de la provincia de Pastaza.
- Se elaboró la Matriz de seguimiento sobre el Incremento presupuestario para el ingreso de docentes de la comunidad Waorani- Tiguino, donde se ha realizado el seguimiento correspondiente, por parte de la Dirección de Contingencia en Asuntos Amazónicos, a las acciones tomadas por Gobernador de la provincia de Pastaza, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Educación.
- Informe de seguimiento sobre la petición de la comunidad Waorani-Tiguino; donde se ha realizado el seguimiento correspondiente, por parte

de la Dirección de Contingencia en Asuntos Amazónicos y el señor Gobernador de la provincia de Pastaza.

- Se realizaron dos reuniones de trabajo sobre la petición de la comunidad Waorani- Tiguino del Ecuador, en donde la Dirección de Contingencia en Asuntos Amazónicos del MDG y la Gobernación quedo en articular una reunión entre los Ministerios de Salud y de Economía y Finanzas para poder llegar a un acuerdo y abrir las plazas en el Ministerio de Educación, siendo esta una de las peticiones en la reunión de trabajo.
- Informe de gestión de la Subsecretaria de Articulación Intragubernamental del MDG, sobre la paralización de transportistas amazónicos; donde intervinieron los Gobernadores de las provincias de Sucumbíos, Pastaza, Napo, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y los señores transportistas, donde la Subsecretaria de Articulación Intragubernamental pidió a los Gobernadores mantener las conversaciones con los dirigentes de los gremios para frenar la paralización y de esta manera no exponer las provincias posiblemente afectadas.
- Informe de seguimiento, requerimientos de asignación presupuestaria para el servicio de seguridad y vigilancia, donde se emite Oficio Nro. MDG-GORE-2023-0405-OF, dirigido a la Ing. Karina Nataly Villacreses Hidalgo, Coordinadora Zonal de Educación (encargada) Zona 2 del Ministerio de Educación, en el que se solicita generar los mecanismos de gestión que permitan garantizar el presupuesto referencial que se requiere para la contratación de las empresas de seguridad.
- Se mantuvo una reunión sobre la "Construcción del Hospital Público de la provincia de Zamora Chinchipe" con presencia del Ministro de Salud, el

Gobernador Zamora Chinchipe, y funcionarios del MDG; donde se elaboró la Hoja de Ruta delineada; como parte de este proceso refleja la determinación del Ministerio de Salud, la Alcaldía y la comunidad de Zamora Chinchipe de afrontar este desafío con pasos definidos y una visión estratégica.

- Informe para atender la solicitud de la petición de la gobernación de Napo a cerca de la tubería de petróleo requerida para evitar pérdidas viales en la provincia de Napo; donde E.P Petroecuador se comprometió a emitir respuestas a los oficios enviados por parte del MTOP y Gobernación Napo.
- Reunión para coordinar acciones inmediatas en territorio sobre la paralización del cantón Napo; donde la Subsecretaria de Articulación Intragubernamental y la Dirección de Contingencia de Asuntos Amazónicos del MDG, sugirió organizar una reunión con los dirigentes de la comunidad en la junta parroquial, donde deben estar presentes las siguientes autoridades: Alcalde, Prefecto y la Gobernación de la provincia de Napo, para comunicar los acuerdos establecidos de la reunión con las autoridades por medio de los dirigentes a los demás manifestantes y darles un tiempo prudencial para ver qué decisión toman entre ellos.

d.- Realizar matrices o fichas técnicas de las condiciones económicas, sociales, de desarrollo y de actores nacionales e internacionales que promuevan el fortalecimiento de la visión integral amazónica.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reportes o informes de acciones con la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA) y el Consejo de Planificación Amazónico para la ejecución eficiente.	100%

A continuación, se detallan las acciones generadas para cumplir con la realización de matrices o fichas técnicas de las condiciones económicas, sociales, de desarrollo y de actores nacionales e internacionales que promuevan el fortalecimiento de la visión integral amazónica:

- Se elaboró dos fichas de seguimiento en territorio sobre alerta de paralización vial en los sectores: El Dorado, Dayuma y puente sobre el río Saar Entsa, donde se demanda la construcción de seis puentes de forma inmediata que se encuentran con recursos asignados, en el tramo Coca - Dayuma, por parte del Viceministro y de la Presidenta de la ST-CTA, se acordó coordinar con el MTOP para en el plazo de 15 días llevar un puente Bailey en la zona del accidente en la localidad de Dayuma.
- Se elaboró dos informes de gestión sobre la atención a la demanda ciudadana del gremio de Pitahayeros en la 3ra. Asamblea de Pitahayeros de la Región Amazónica, en donde se articuló la presencia de la representante del Ministro de Gobierno, misma que sirvió para atender las demandas ciudadanas del cantón Palora y poder encaminar gestiones necesarias para el análisis y revisión de lo resuelto por los actores sociales, gremios productores y autoridades del cantón con respecto al precio de sustentación fijo de la fruta pitahaya.

6.2.- Principales hitos de gestión (logros alcanzados)

- Implementación de espacios de diálogo: Se realizó **seis** mesas de diálogo para abordar conflictos de minería y paralizaciones realizadas en el último semestre, **dos** para tratar derrame de crudo en El Triunfo; y, **una** para analizar el modelo de ferias inclusivas por parte de la Cámara de Transportistas de Carga y Logística, en junio.
- Verificación de planes de relacionamiento comunitario y manejo ambiental: Se realizó **cinco reuniones** para el **monitoreo** de mayo a diciembre de 2023, del impacto socioambiental, donde se recopiló información de los planes de relacionamiento comunitario de las empresas mineras y petroleras.
- Monitoreo de la conflictividad sociopolítica: Se desarrolló e implementó una **matriz de seguimiento a la conflictividad sociopolítica**, la cual se actualiza en tiempo real, con lo cual se logró la detección temprana de focos de conflicto y medidas preventivas implementadas de forma oportuna.
- Base de datos de comunidades y organizaciones sociales: Se generó una **base de datos completa y actualizada de las comunidades y organizaciones sociales** ubicadas en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos, incluyendo un diagnóstico general de la situación sociopolítica y la identificación de los actores sociales relevantes.
- Establecimiento de Protocolos de Comunicación: Protocolos efectivos de comunicación desarrollados para facilitar el diálogo entre empresas y comunidades vinculadas a los sectores estratégicos del Ecuador. Estos protocolos garantizan una respuesta rápida y eficiente ante posibles conflictos.

- Mediación y Resolución de Conflictos: Técnicas de mediación y negociación desarrolladas para los conflictos entre empresas y comunidades, mismas que han permitido lograr acuerdos que benefician a ambas partes y promueven el desarrollo sostenible.
- Monitoreo de Impacto Socio Ambiental: Monitoreo del impacto socio ambiental de las actividades de los sectores estratégicos. Este seguimiento permite identificar posibles riesgos y tomar medidas preventivas para mitigar impactos negativos.
- Gestión de requerimiento del “*Barrio Flor de Oriente*” ante la sentencia judicial del caso Inserpetro (caso cerrado).
- Gestión ante los requerimientos de la comunidad Waorani – Tiguino (caso cerrado).
- Seguimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 815, del 8 de julio de 2023, construcción de los puentes Bailey en la provincia de Sucumbíos con la articulación de MTOP.
- Gestión frente a la paralización de dirigentes de transporte de las provincias amazónicas de Napo-Orellana-Sucumbíos Troncal Amazónica.
- Gestión ante los requerimientos del Colectivo Red de Mujeres Amazónicas en la aprobación del proyecto de la casa de acogida a través de la STA, en la provincia de Morona Santiago.



GESTIÓN DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

RENDICIÓN **20**
DE CUENTAS **23**

7. ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

7.1.- Principales actividades de gestión incluidas en su Planificación Operativa Anual

Dentro de este proceso se debe considerar que la relación con el Ejecutivo hacia los tres niveles de Gobierno significa una permanente articulación con las 23 prefecturas, 221 municipios y 821 parroquias rurales, donde a más de la autoridad principal de cada gobierno (Prefecto, Alcalde o Presidente de la Parroquia), se da atención también a concejales y vocales que conforman estos niveles de desconcentración.

El Ministerio de Gobierno, busca dar una mejor atención a los diferentes requerimientos vinculados al que hacer del Ejecutivo tanto en lo nacional como en el territorio, lo que significa una coordinación con Directores, Coordinadores, o Subsecretarios de las distintas instituciones del Ejecutivo y sus unidades adscritas, con el fin de cumplir con las atribuciones y competencias de la gestión de Articulación Intergubernamental se plantearon las siguientes actividades:

MACROACTIVIDAD:

Coordinar y establecer acuerdos entre el Ejecutivo y los distintos niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados, a través de espacios de articulación y concertación, con la finalidad de generar procesos de gobernabilidad en territorio para la óptima aplicación de las políticas públicas.

ACTIVIDADES:

a.- Articular reuniones de seguimiento de temas de interés y nudos críticos como resultado del relacionamiento entre el Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reuniones de seguimiento de temas de interés y nudos críticos.	100%

Desde la Subsecretaría, se trabajó en el fortalecimiento del diálogo político entre el Ejecutivo y los otros niveles de gobierno para mejorar el seguimiento y acompañamiento de los diferentes procesos que se llevan adelante en el territorio, fortaleciendo la labor, logrando mantener un trabajo en conjunto con las autoridades locales (3 niveles de Gobierno y con el Ejecutivo Desconcentrado) en varios temas, lo que permitió la construcción de una gobernanza territorial moderada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el apoyo y la coordinación de nuestros Directores Zonales.

b.- Coordinar propuestas de acuerdos de articulación para la gestión y relación política entre el Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Descripción Meta	Cumplimiento
Mesas de trabajo realizadas para articular propuestas de acuerdos.	100%

Se articuló el levantamiento de información de las necesidades identificadas por las autoridades de los GAD, así como se monitoreo los avances de cada uno de los planteamientos dados por el Ejecutivo al territorio. Esto ha ido permitiendo un mayor empuje en el desarrollo local, mejoramiento de la gobernanza territorial, así como el fortalecimiento de las alianzas locales.

c.- Articular procesos técnicos de asesoría para la fijación y solución de conflictos de límites territoriales a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Descripción Meta	Cumplimiento
Asesorías técnicas y verificaciones in-situ de las Unidades de Linderación requeridas	100%

Las asesorías técnicas (geográficas, jurídicas o sociales) respecto de procesos de solución de conflictos, proyectos de creación o modificación de circunscripciones, procesos de socialización y situación jurídica de límites territoriales, fueron solicitadas por escrito, registrándose 170 oficios, en las que se coordinaron 46 reuniones con los actores y se gestionaron en su totalidad.

d.- Presentar al Directorio del Comité Nacional de Límites Internos los informes técnicos razonados, técnicos de factibilidad, trazado de límites territoriales y para la consulta popular.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes técnicos de factibilidad (ITF) referente a proyectos de creación de circunscripciones territoriales e informe de verificación de no afectación a circunscripciones territoriales realizados	100%

El Ministerio de Gobierno debe elaborar informes técnicos de factibilidad, como requisito previo para la modificación de límites territoriales, poniendo en conocimiento y aprobación del Directorio del CONALI; es así que, se elaboraron siete informes de factibilidad y creación de circunscripciones territoriales en los niveles cantonales y parroquiales.

MACROACTIVIDAD:

Coordinar las relaciones políticas entre el Ejecutivo y los GAD

ACTIVIDADES:

a.- Ejecutar el seguimiento y monitoreo en temas de interés y nudos críticos como resultado del relacionamiento entre el Ejecutivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reportes de seguimiento a los requerimientos y acuerdos políticos con los GAD y la Función Ejecutiva	100%

Se realizó un monitoreo a los avances de cada uno de los planteamientos dados por el Ejecutivo al territorio; permitiendo así, un mayor empuje en el desarrollo local, mejoramiento de la gobernanza territorial y el fortalecimiento de las alianzas locales.

Así mismo, se han monitoreado las respuestas del Ejecutivo a las peticiones realizadas por autoridades de los GAD o entes asociativos, identificando las entidades que no han dado respuesta e insistiendo en la entrega de información o alternativas de solución al pedido realizado, logrando un 100% de gestión entre las entidades del Ejecutivo.

b.- Desarrollar y administrar herramientas para el levantamiento de información del accionar, nudos críticos y temas coyunturales del relacionamiento entre el Ejecutivo y los GAD.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reporte consolidado de levantamiento de información.	100%

Se han diseñado varios formatos que han permitido el levantamiento de información desde las localidades.

Por otro lado, las Direcciones Zonales han venido trabajando de manera coordinada en el levantamiento de información; así como, de las alertas en razón de esto se tiene como resultado el reporte de alertas mediante chat y matrices de manera semanal y mensual.

MACROACTIVIDAD:

Articulación con autoridades de los GAD para generar procesos de gobernabilidad y apoyo a las acciones del Gobierno.

ACTIVIDADES:

a.- Elaborar informes técnicos razonados (ITR) referente a la solución de conflictos de límites territoriales interparroquiales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes técnicos razonados (ITR) que incluye la descripción técnica y anexo cartográfico de límites territoriales internos	100%

Se coordinó y elaboró 38 informes técnicos razonados que corresponden a la verificación del cumplimiento de procesos de solución de conflictos territoriales establecidos en la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, mismos que se pusieron en conocimiento del Directorio del CONALI.

b.- Elaborar la actualización del trazado de límites territoriales en cartografía base oficial.

Descripción Meta	Cumplimiento
Fichas técnicas de actualización del trazado	100%

Se actualizaron 38 tramos de límites territoriales internos, enfocándose en el ajuste del insumo cartográfico de mayor precisión proporcionado por el Instituto Geográfico Militar.

7.2.- Principales hitos de gestión (Logros alcanzados)

- Se registraron 269 peticiones formales de los diferentes niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Entes Asociativos, mismos que fueron atendidos y articulados hacia 43 entes rectores responsables del accionar de acuerdo al pedido realizado.
- Se logró la capacitación para la identificación de Alojamientos Temporales y Bonos de Contingencia a 424 Jefes y Tenientes Políticos y 9 Directores Zonales MDG, lo que significa un 85,31%.
- De un total de 488 parroquias identificadas en la declaratoria naranja por ENOS, se logró que 455 parroquias (93,2%) cumplieran con el

levantamiento de datos e ingreso de información; logrando Identificar 572 nuevas infraestructuras o terrenos para la posterior calificación, cumpliendo con una reducción significativa en la brecha de alojamientos temporales.

- Del monitoreo a los avances de cada uno de los planteamientos dados por el Ejecutivo al territorio, se ha trabajado con los distintos niveles de gobierno ejecutando 333 mesas de seguimiento y/o reuniones de trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (193 desde las Direcciones Zonales MDG: 131 Mesas de seguimiento y 62 reuniones de trabajo), en las cuales se han coordinado atenciones y requerimientos territoriales y sociales. (seguridad, salud, vialidad, educación, evento El Niño, asignaciones presupuestarias y garantías soberanas, financiamiento de proyectos, prevención de desastres, agua y saneamiento, entre otros).
- Se han levantado desde las Direcciones Zonales alrededor de 395 alertas territoriales vinculadas a los GAD, logrando un 83% de alertas solucionadas.
- Se realizaron dos Gabinetes Zonales donde se evaluaron los avances y las dificultades territoriales en materia de seguridad, que han permitido aprobar ordenanzas que están acorde al Plan de Seguridad y en lo referente al evento “El Niño” alcanzando acuerdos con los GAD Provinciales, Cantonales y Parroquiales de las zonas de incidencia y se ha logrado la coordinación con las entidades del Ejecutivo como SNGR, MIES, Miduvi, MSP, etc.

- Se ejecutaron 22 Gabinetes en casi todas las Zonales exceptuando 8 y 9, donde se evaluaron los avances y las dificultades territoriales con el objetivo de identificar alertas e impactos de naturaleza social o política, bajo el enfoque de la gobernabilidad respecto de propuestas de leyes u otras normativas de carácter prioritario de iniciativa del Ejecutivo, y coordinar con los órganos rectores sectoriales de la Función Ejecutiva. Se evaluó también las necesidades del ejecutivo descentrado y su vinculación con los GAD, a fin de contribuir a solventar las necesidades.
- Se trabajó y brindó asesoría técnica en el proceso de creación del cantón Sevilla Don Bosco: Una vez que el CONALI aprobó el Informe Técnico de Factibilidad (2021) para la creación del cantón Sevilla Don Bosco, en la provincia de Morona Santiago, el Gobierno Nacional impulsó el último de los requisitos establecidos en el artículo 22 del COOTAD, efectuándose la Consulta Popular, la cual se llevó a cabo el 05 de febrero de 2023, en la cual la ciudadanía a través del voto se pronunció mayoritariamente (82,66%) a favor de la creación del cantón Sevilla Don Bosco en la provincia de Morona Santiago; en tal virtud, desde el Ministerio de Gobierno se remitió el 11 de octubre de 2023, al Presidente de la República el Proyecto de Ley para su consideración y posterior ingreso al legislativo para su tratamiento.
- El 17 de enero de 2023 se efectuó la actualización de la delimitación entre las provincias de Chimborazo y Cañar.
- El 19 de abril de 2023, se elaboró el Informe de factibilidad para la modificación de límites territoriales entre la cabecera cantonal Archidona y la parroquia rural Cotundo y el Informe de factibilidad para la creación

de la parroquia rural “Juan Montalvo”, en la jurisdicción del cantón Cayambe.

- Se elaboraron 25 Informes técnicos referente a los límites territoriales interparroquiales de los cantones: Antonio Ante, Otavalo y San Miguel de Urcuquí.
- Se efectuaron 38 Informes técnicos de solución a los conflictos de límites territoriales.



GESTIÓN DE ARTICULACIÓN CON OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

RENDICIÓN **20**
DE CUENTAS **23**

8.- GESTIÓN DE ARTICULACIÓN CON OTRAS FUNCIONES DEL ESTADO

8.1.- Principales actividades de gestión incluídas en su Planificación Operativa Anual

Con el fin de cumplir con las atribuciones y competencias de la gestión de articulación con otras funciones del Estado se plantearon las siguientes actividades:

MACROACTIVIDAD:

Coordinar el relacionamiento entre el ejecutivo y otras funciones del Estado para asegurar la ejecución de políticas en concordancia con las demandas ciudadanas.

ACTIVIDADES:

a.- Coordinar el relacionamiento entre el Ejecutivo y otras funciones del Estado para asegurar la ejecución de políticas en concordancia con las demandas ciudadanas.

Descripción Meta	Cumplimiento
Realizar reuniones de relacionamiento entre la Asamblea Nacional y las otras Funciones del Estado.	100%

Se generaron acercamientos interinstitucionales y con miembros de la sociedad civil como gremios y organizaciones sociales para desarrollar espacios de diálogo, articulación y construcción de reformas legales, creando las condiciones estructurales que garanticen los principios de seguridad jurídica en el Ecuador.

b.- Coordinar espacios de diálogo político entre los Ministerios y otras Funciones del Estado para la preparación de Proyectos de Ley.

Descripción Meta	Cumplimiento
Espacios de diálogo político realizados.	Más de 100%

Se coordinó la generación de espacios de diálogo interinstitucional entre el Ejecutivo, autoridades de la Asamblea Nacional, de la Función Judicial y participación de entidades gubernamentales en el desarrollo de las Mesas Técnicas de Seguridad Electoral.

c.- Coordinar espacios de diálogo político entre los Ministerios y otras Funciones del Estado para la preparación de Proyectos de Ley.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes anuales referentes al cumplimiento de los acuerdos y compromisos entre el Ejecutivo y las otras Funciones del Estado.	100%

Se efectuó seguimiento permanente al desarrollo, omisiones y/o acciones realizadas por las instituciones que conforman todos los poderes del Estado, generando alertas y permitiendo identificar puntos críticos que potencialmente podrían tener impacto en la gobernabilidad y/o cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

MACROACTIVIDAD:

Coordinar espacios de diálogo entre la Función Ejecutiva y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado, Superintendencia de Control del Poder de Mercado, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, uso y gestión del Suelo; Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para fomentar la comunicación y el intercambio de ideas y articular políticas que fortalezcan la gobernabilidad.

ACTIVIDADES:

a.- Facilitar espacios de diálogo político entre la Función Ejecutiva y la Función de Transparencia y Control Social, respetando la separación de poderes consagrada en la Constitución.

Descripción Meta	Cumplimiento
Desarrollo de mesas de diálogo con las instituciones de la Función de Transparencia y Control Social en temas Administrativos.	100%

Se realizaron seis mesas de diálogo con la Secretaría Técnica de la Función de Transparencia y Control Social (FTCS), Dirección de Gobierno Abierto de la Presidencia de la República, Subsecretaria General Anticorrupción, Fundación Supervisión Ciudadana por la Democracia y Dirección Jurídica de la Presidencia de la República, con la finalidad de fortalecer la transparencia y el impulso de la participación ciudadana a través de la cooperación interinstitucional.

b.- Brindar asesoría en espacios de diálogo político entre la Función Ejecutiva y la Función de Transparencia y Control Social.

Descripción Meta	Cumplimiento
Brindar asesoría a las autoridades del Ministerio respecto a casos de transparencia y control social, que tienen afectaciones colaterales con el Ministerio sobre casos de transparencia y control social.	100%

Se realizaron informes de asesoría generados con base en temáticas de reformas constitucionales y relacionadas en el ámbito de transparencia y control social.

c.- Analizar y contextualizar las actuaciones y resoluciones de la Función de Transparencia y Control Social.

Descripción Meta	Cumplimiento
Seguimiento al proceso de transparencia y control social de interés político que pueda tener un impacto directo con la Función Ejecutiva.	100%

Se alcanzó el cumplimiento de la meta programada en función de la realización del seguimiento a procesos de transparencia y control social y a los Concursos de Méritos y Oposición del periodo 2023 de Contralor General del Estado, renovación parcial Vocales CNE y designación Defensor Público; así como el monitoreo constante de noticias y sesiones referentes al Consejo de Participación Ciudadana.

MACROACTIVIDAD:

Coordinar espacios de diálogo entre la Función Ejecutiva y la Función Judicial o sus dependencias para fomentar la comunicación y el intercambio de ideas, discutir temas de gobernabilidad o de institucionalidad de relevancia política.

ACTIVIDADES:

a.- Realizar seguimiento a procesos judiciales de interés político que pueda tener un impacto directo con la Función Ejecutiva.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de seguimiento a procesos y acciones judiciales.	100%

Se realizaron los respectivos informes planificados en materia de decretos leyes, audiencias de formulación de cargos, reforma acuerdos ministeriales, inadmisibilidad de decretos, dictámenes constitucionales, de monitoreos y juicios políticos a autoridades, entre otras temáticas relacionados a la Función Judicial.

b.- Gestionar y/o asistir a mesas de diálogo en las que intervenga el Consejo de la Judicatura, en temas administrativos y/o judiciales de relevancia institucional y política.

Descripción Meta	Cumplimiento
Mesas de diálogo gestionadas entre el Consejo de la Judicatura y Ministerio de Gobierno.	100%

Se efectuó el correspondiente accionar para la desarrollo y asistencia a ocho mesas de carácter interinstitucional entre la Función Judicial y Ministerio de Gobierno para tratar temáticas dentro de este ámbito.

c.- Brindar asesoría con respecto a los casos que se están realizando seguimiento y que tienen afectación colateral al Ministerio de Gobierno.

Descripción Meta	Cumplimiento
Asesorías a los casos de seguimiento y casos que tiene afectación colateral al Ministerio de Gobierno.	100%

Se efectuaron las siguientes asesorías:

1. Asesoría en respuesta al Oficio Nro. 0022-2023-ANFE, sobre la solicitud de mesa de diálogo.
2. Asesoría en respuesta al oficio Mesa de Trabajo Interinstitucional sobre la adopción de medidas de seguridad integral de los servidores y servidoras judiciales, solicitada por la FGE.
3. Asesoría en respuesta al Oficio Nro. GADMCD-GADMCD-2023-0044-OF, sobre las acciones de seguridad tomadas por el Estado en Durán.

MACROACTIVIDAD:

Coordinar espacios de diálogo para la socialización de la agenda legislativa con distintas funciones del Estado, conforme las exigencias ciudadanas.

ACTIVIDADES:

a.- Monitorear la ejecución de procesos de diálogo político con la Función Legislativa y otras funciones del Estado en la preparación y aprobación de Proyectos de Ley.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de monitoreo realizados.	100%

La consecución de la actividad y la meta, se efectuó mediante la realización de mesas de trabajo, donde se logró generar acercamientos con autoridades de la Asamblea Nacional, con la finalidad de revisar los proyectos de ley prioritarios, considerando temporalidad y temática, con el objetivo de identificar los que mayor impacto positivo generen a la ciudadanía, ante lo cual se generaron los respectivos informes de monitoreo.

b.- Coordinar espacios de diálogo técnico - político entre la Función Ejecutiva y la Función Legislativa.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reuniones de diálogo técnico - político realizadas.	100%

Se realizó acciones de seguimiento de las sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional, así como del desarrollo de las Comisiones Permanentes y Ocasionales que la conforman, logrando identificar los nudos críticos y alertas que potencialmente afecten el Plan Nacional de Desarrollo.

c.- Analizar técnicamente los Proyectos de Ley pendientes de tratar en la Asamblea Nacional.

Descripción Meta	Cumplimiento
Realizar análisis técnico de los Proyectos de Ley pendientes de tratar en la Asamblea Nacional.	100%

Posterior a la disolución de la Asamblea Nacional, esta cartera de Estado, analizó la pertinencia, legalidad y estructura de los proyectos de ley pendientes de tratar por el Pleno del Legislativo.

d.- Informar técnicamente sobre los Proyectos de Ley Económico Urgente, emitidos mediante Decreto Ejecutivo.

Descripción Meta	Cumplimiento
Realizar informes técnicos referentes a los Proyectos de Ley Económico Urgente, emitidos mediante Decreto Ejecutivo.	100%

Se realizó un análisis de manera técnica de los Proyectos de Ley Económico Urgente, remitidos a la Corte Constitucional, posteriores a la disolución de la Asamblea Nacional.

e.- Brindar seguimiento y asesoría a la elaboración de vetos presidenciales a los proyectos de ley que fueron remitidos por el pleno de la Asamblea Nacional, así como aportar en la creación del reglamento de leyes aprobadas por el Legislativo.

Descripción Meta	Cumplimiento
Realizar informes de seguimiento de los vetos presidenciales a los proyectos de ley que fueron remitidos por el pleno de la Asamblea Nacional.	100%

Se procedió con el accionar correspondiente al seguimiento y asesoría a la elaboración de vetos presidenciales a los proyectos de ley que fueron remitidos por la Asamblea Nacional.

MACROACTIVIDAD:

Promover la articulación y el relacionamiento político entre la Función Ejecutiva con otras Funciones de Estado, a través de la coordinación política, en un contexto de respeto a la autonomía e independencia institucional en concordancia con las demandas ciudadanas de transparencia, calidad y eficacia de las políticas públicas.

ACTIVIDADES:

a.- Realizar informes de seguimiento y monitoreo de la Función Electoral.

Descripción Meta	Cumplimiento
Realizar informes de seguimiento y monitoreo de las acciones emprendidas por las instituciones que conforman el Función Electoral.	100%

Dentro de las acciones realizadas, se resalta la relacionada con la elaboración de reportes de seguimiento a las actuaciones y resoluciones del Consejo Nacional Electoral y Tribunal Contencioso Electoral, con la finalidad de generar un reporte de análisis y contextualización de las actuaciones y resoluciones con otras Funciones del Estado.

b.- Realizar Informes de seguimiento a los acuerdos y compromisos entre el Ejecutivo y las instituciones de la Función Electoral.

Descripción Meta	Cumplimiento
Reuniones de diálogo técnico - político realizadas.	100%

Se efectuaron diferentes acciones en coordinación con las Direcciones involucradas pertenecientes a esta cartera de Estado, se brindó el óptimo seguimiento a todos los compromisos y acuerdos generados con los distintos poderes de Estado.

c.- Coordinar espacios de diálogo técnico/político entre la Función Ejecutiva y la Función Electoral.

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes de seguimiento a los acuerdos y compromisos entre el Ejecutivo y las Instituciones de la Función Electoral.	100%

El accionar para el logro de la meta en esta actividad, fue en función del seguimiento permanente a los acuerdos establecidos entre el Ejecutivo y las Instituciones de la Función Electoral, lo cual ha brindado resultados positivos a la ciudadanía, tales como el desarrollo de la Mesa Técnica Nacional de Seguridad Electoral, en donde el Ministerio de Gobierno desplegó personal a nivel nacional.

8.2.- Principales hitos de gestión (Logros alcanzados)

- Seguimiento, monitoreo y retroalimentación interministerial en 35 informes, a fin de tratar procesos judiciales de interés político con impacto directo en la sociedad civil.
- Se coordinó, apoyó y asesoró en tres requerimientos solicitados por Asociación Nacional de Fiscales del Ecuador, Fiscalía General del Estado y con el GAD Municipal del cantón Durán, a fin de subsanar demandas sobre la adopción de medidas de seguridad integral.
- Se generó ocho espacios de diálogo con actores que conforman la Función Judicial, a fin de tratar temas donde se establecieron consensos respecto a seguridad, lucha contra el crimen, crisis penitenciarias, acceso a la justicia y seguridad integral de los servidores y servidoras judiciales; y, de los usuarios del sistema de justicia.
- Se brindó asesoría y seguimiento al proceso de aprobación de 21 Proyectos de Ley en beneficio de la ciudadanía, entre los más relevantes tenemos: Ley Orgánica de Juventudes. (04/01/2023), Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (12/05/2023), Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta. (24/11/2023), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (24/01/2024), Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual. (11/07/2023), Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano. (12/05/2023), Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo. (20/12/2023).

- Se brindó asesoría a las autoridades del Ejecutivo, con la finalidad de elaborar y remitir siete Proyectos Económicos Urgentes a la Corte Constitucional del Ecuador, entre los más relevantes constan: Dictamen favorable respecto del “Decreto Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar”. (30/06/2023), Dictamen favorable respecto del “Decreto Ley Orgánica de Urgencia Económica de Gestión de Riesgos y Desastres” (25/10/2023) y Dictamen favorable respecto del “Decreto Ley de Urgencia Económica de Creación del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas No Retornables”.
- Se coordinó y ejecutó 24 espacios de diálogo entre autoridades de la Asamblea Nacional y del Ejecutivo, con la finalidad de participar de manera activa en la construcción de propuestas de Ley necesarias para el desarrollo del país y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Se brindó asesoría a las autoridades del Ministerio de Gobierno, con la finalidad de fortalecer la democracia y salvaguardar la voluntad de los ecuatorianos en el proceso electoral, respetando siempre la independencia de funciones.
- El Ministerio de Gobierno, desplegó 285 funcionarios en la primera vuelta de las elecciones anticipadas 2023; y, 365 funcionarios en la segunda vuelta, en el marco del cumplimiento del acuerdo de Cooperación Institucional en materia de seguridad entre el Ejecutivo y el Consejo Nacional Electoral.
- Se desarrollaron mesas de diálogo interinstitucional para tratar diferentes temáticas con la Secretaría Técnica de la FTCS, Dirección de Gobierno

Abierto Presidencia, Subsecretaria General Anticorrupción, Fundación Supervisión Ciudadana por la Democracia, Dirección Jurídica Presidencia de la República, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



**GESTIÓN DE MOVIMIENTOS
SOCIALES, LIBERTAD DE CULTOS,
CREENCIA Y CONCIENCIA**

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

9.- GESTIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES, LIBERTAD DE CULTOS, CREENCIA y CONCIENCIA

9.1.- Principales actividades de gestión incluídas en la planificación operativa anual

MACROACTIVIDAD:

Proponer políticas públicas que mantengan y favorezcan la condición del Estado Laico, garantizando la libertad de culto, creencia y conciencia.

ACTIVIDADES:

a.- Levantamiento de información y preparación de una propuesta de política pública para garantizar la libertad de culto, creencia y conciencia.

Descripción Meta	Cumplimiento
Ejecutadas 10 mesas técnicas con organizaciones de cultos de diversas filiaciones, religiones para levantar un diagnóstico de su estado de situación.	100%

En las mesas participaron un total de 165 representantes y dirigentes de organizaciones de culto entre julio y septiembre de 2023, quienes expusieron la problemática y posibles alternativas de solución en los ámbitos organizativo, socioeconómico, cultural y religioso de sus organizaciones.

b.- Realización del evento sobre libertad de culto, creencia y conciencia.

Descripción Meta	Cumplimiento
Firma del Pacto Nacional y presentación de la propuesta de Política Pública de Cultos, el 31 de octubre de 2023. En el Auditorio de la Plataforma Gubernamental Norte.	100%

La firma del pacto y presentación de la propuesta de Política Pública de Cultos y Religiones se realizó el 31 de octubre de 2023, por conmemoración del “Día Internacional de la Libertad Religiosa”, con la participación de 230 personas, entre funcionarios de diferentes carteras de Estado y representantes de organizaciones de cultos.

c.- Asesoramiento y asistencia técnica en la conformación de Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) de los Ministerios del Ejecutivo.

Descripción Meta	Cumplimiento
Asistencia y asesoría técnica a Ministerios y Secretarías de Estado sobre la conformación y funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales CCS	100%

En el mes de julio del año 2023, mediante oficio Nro. MDG-MDG-2023-0298-OF, se solicitó información acerca del proceso de conformación y funcionamiento de los Consejos Ciudadanos Sectoriales de 29 Ministerios y Secretarías de Estado, brindando asistencia técnica desde junio hasta diciembre de 2023, a los Ministerios del Interior, Deporte, Educación, Energía y Minas, Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Salud, Turismo; y las Secretarías de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Planificación y Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

d.- Cumplimiento del Decreto Nro. 1780 con las misiones católicas (Vicariatos).

Descripción Meta	Cumplimiento
Informes técnicos para cumplimiento del Acta Total de Mediación entre los Vicariatos Apostólicos y el MDG, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 1780	100%

En cumplimiento del procedimiento de mediación requerido por los ocho Vicariatos Apostólicos del Ecuador, la Dirección elaboró ocho informes técnicos, con el fin de cumplir con la firma definitiva del Acta Total de Acuerdo de Mediación entre las Misiones Católicas y el MDG, con el propósito de cumplir con el Decreto Ejecutivo Nro. 1780.

MACROACTIVIDAD:

Ejecutar el seguimiento a las carteras de Estado sobre el registro de Información al Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales.

ACTIVIDADES:

a.- Asistencia técnica y asesoramiento brindado a los responsables de cada cartera de Estado quienes suben la información al Sistema de Registro Único de Organizaciones Sociales.

Descripción Meta	Cumplimiento
Asistencia técnica y asesoramientos solicitados por los Ministerio y Secretarías que otorgan personerías jurídicas	100%

b.- Emitir acuerdos y/o resoluciones de otorgamiento de personería jurídica, reforma, codificación de estatuto, disolución y liquidación entregados a las organizaciones religiosas y sociales de creencia y conciencia sin fines de lucro.

Descripción Meta	Cumplimiento
Despachar los pedidos relacionados con personería jurídica, reforma, codificación de estatuto, disolución y liquidación	100%

c.- Análisis de registros de inclusión/exclusión de miembros y/o inscripción de directivas dirigidos a las organizaciones religiosas y sociales de creencia y conciencia sin fines de lucro.

Descripción Meta	Cumplimiento
Atender todos los pedidos de análisis de registros de inclusión/exclusión de miembros y/o inscripción de directivas dirigidos a las organizaciones religiosas y sociales de creencia y conciencia sin fines de lucro	100%

d.- Emitir certificados manuales de legalidad sobre aspectos relacionados con la vida jurídica de las organizaciones religiosas y sociales de creencia y conciencia sin fines de lucro.

Descripción Meta	Cumplimiento
Atender todos los pedidos de emisión de certificados manuales de legalidad sobre aspectos relacionados con la vida jurídica de las organizaciones religiosas y sociales de creencia y conciencia sin fines de lucro	100%

Se brindó asistencia de manera presencial, con énfasis especial a los pedidos que llegaron al correo soportesuios@ministeriodegobierno.gob.ec; cumpliéndose con el despacho de los trámites ingresados por orden de llegada, ya que había un represamiento de solicitudes por la desprolija transferencia de la Dirección y sus competencias, del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos al Ministerio de Gobierno.

e.- Validar la firma de autoridad eclesial de la Iglesia Católica-Romana, inserta en los certificados, previa apostilla en Cancillería.

Descripción Meta	Cumplimiento
Atender todos los pedidos de firma de autoridad eclesial de la Iglesia Católica-Romana, inserta en los certificados, previa apostilla en Cancillería	100%

Se generó el debido accionar orientado para brindar atención al trámite orientado a validar la firma de la autoridad eclesial, inserta en el/os certificado/s emitidos por la Iglesia Católica (Bautizo, primera comunión, confirmación, matrimonio, defunción, religiosos ordenados), previa apostilla en Cancillería.

f.- Elaborar, diseñar y formular instrumentos que permitan optimizar el servicio y brindar las facilidades a los usuarios interesados en gestionar trámites relacionados con el otorgamiento de personería jurídica y de más actuaciones de las organizaciones religiosas, sociales de creencia y conciencia sin fines de lucro.

Descripción Meta	Cumplimiento
Instrumentos que facilitan a los usuarios finales la gestión de sus trámites	100%

Se delinearón todos los requisitos necesarios para los trámites que ofrece la Dirección, a fin de dejar claros los requisitos de cada trámite y evitar la discrecionalidad de los funcionarios que atienden los diferentes pedidos; subiéndose a la página web del Ministerio seis formatos para facilitar los trámites de los usuarios (<https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/cultos/>).

9.2.- Principales hitos de la gestión (logros alcanzados)

- Se reunió a 165 representantes de organizaciones religiosas el 08 de septiembre de 2023, para realizar un diagnóstico y estado de situación de las organizaciones de culto en cuatro ejes fundamentales: organizativo, socioeconómico, cultural y religioso.
- El 31 de octubre de 2023, por conmemoración del “Día Internacional de la Libertad Religiosa”, se firmó el Pacto Nacional por la Libertad Religiosa; así mismo, se presentó la propuesta de Política Pública de Cultos y Religiones, en la cual asistieron, 230 personas, entre funcionarios de diferentes carteras de Estado y representantes de organizaciones de cultos.
- Se llevaron a cabo dos diálogos abiertos, dirigidos a la ciudadanía, con la exposición de expertos religiosos y a fines, con la participación de aproximadamente 100 asistentes para tratar los siguientes temas: “La relevancia de la Tolerancia Religiosa y la Libertad de Cultos en el Ecuador” realizada el 16 de agosto de 2023; y, “Convivencia Pacífica y Diversidad Espiritual” efectuada el 08 de septiembre de 2023.

- La Subsecretaría y el Servicio de Rentas Internas (SRI) han llevado a cabo una primera capacitación en materia tributaria para organización de culto con el propósito de fomentar una cultura tributaria más amplia. En el evento virtual del 20 de diciembre de 2023, se congregaron 16 integrantes de diversas agrupaciones religiosas.
- El Ministerio de Gobierno identificó, levantó y registró seis trámites para el otorgamiento de personería jurídica de organizaciones religiosas y/o sociales de creencia y conciencia sin fines de lucro, mismos que permitirán optimizar el servicio y brindar las facilidades a los usuarios. Los instrumentos se encuentran en la página web del Ministerio en el siguiente link: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/cultos/> para descarga del usuario.
- Se cumplió con el despacho de los trámites ingresados por orden de llegada, ya que al iniciar el nuevo gobierno (NOV-DIC 23), esta cartera de Estado presentó un represamiento de 1.400 tramites, los cuales correspondían a la gestión del Ministerio de la Mujer y del régimen anterior; es así, que esta nueva administración ha realizado esfuerzos para atender los trámites nuevos y represados, dando como resultado 520 trámites atendidos.

A hand holding a black pen is positioned over a document. The document features a line graph on the left and a table of data on the right. The background is blurred, showing what appears to be a meeting or office setting with other people. The overall color palette is dominated by blue and purple tones.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23

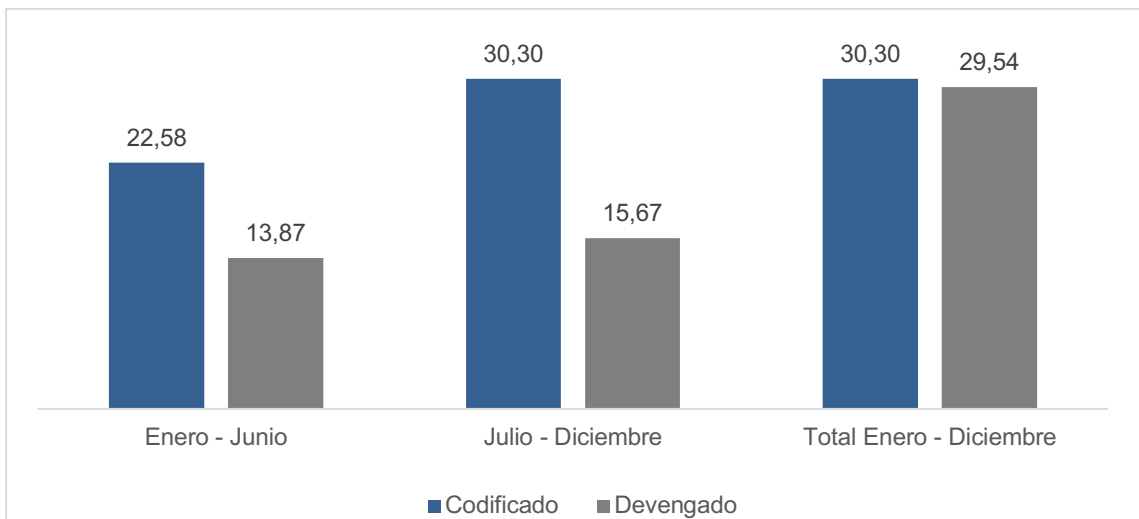
10.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

10.1.- Ejecución gasto corriente (USDMM)

Ejecución 45,77%

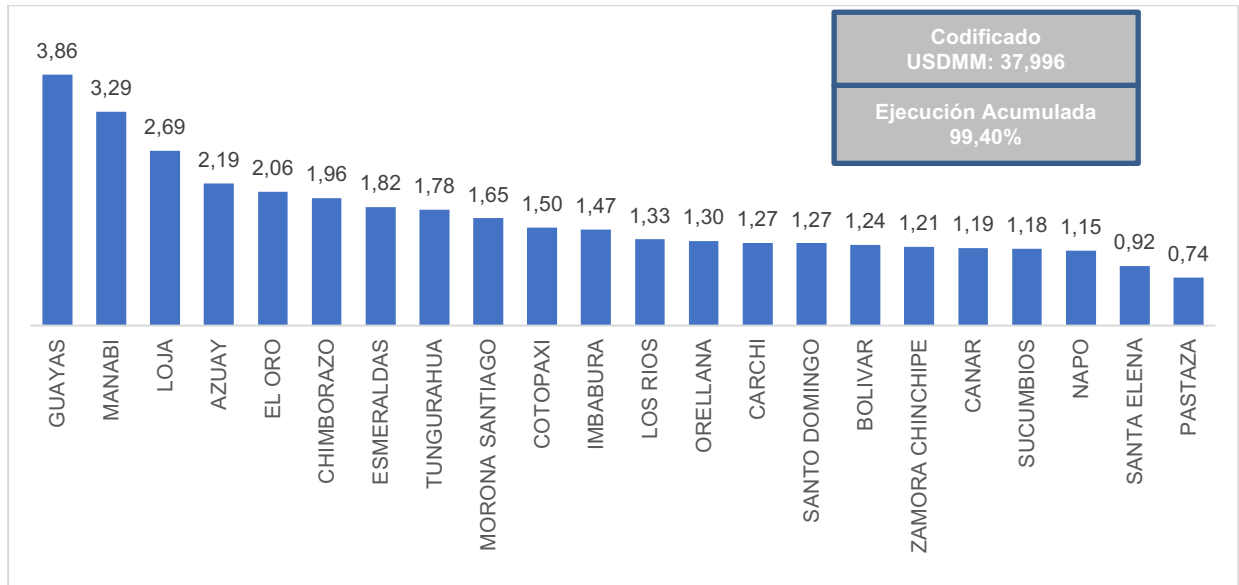
Ejecución 51,70%

Ejecución 97,47%



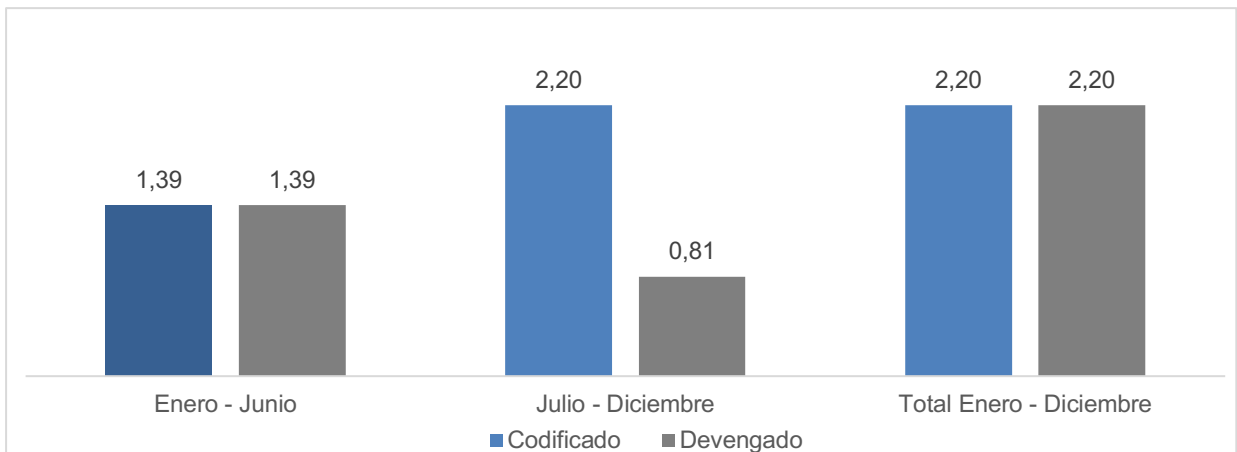
La ejecución del Plan Operativo Anual (POA) al 31 de diciembre de 2023, es de 97,47% (USDMM 29,54). El Ministerio de Gobierno tuvo un incremento en el segundo semestre de 2023, de USDMM 11,83 correspondiente al traspaso del personal del Ministerio de la Mujer y recursos desde el Ministerio del Interior para el pago de pólizas de seguros de los bienes de Policía Nacional (agropecuario, marítimo, aviación, multirriesgo y de vehículos).

10.2.- Ejecución Gobernaciones (USDMM)



Con base en el seguimiento realizado en el año 2023, por la Cgpge, las Gobernaciones han alcanzado una óptima ejecución acumulada presupuestaria del 99,40%.

10.3.- Ejecución Gasto Inversión (USDMM)



La ejecución del Plan Anual de Inversiones (PAI) al 31 de diciembre de 2023, fue del 100% (USDMM 2,20), conformado por tres proyectos de inversión: “Desconcentración” para el pago de la liquidación del personal del proyecto, “Gestión del subsistema de empleo” para el pago de la jubilación a 47 servidores públicos y el proyecto “Estudios para las Gobernaciones” que buscaba la ejecución de 33 estudios para la readecuación, construcción y rehabilitación de las infraestructuras de las Gobernaciones que se encuentran en mal estado. Dicho proyecto, sufrió un recorte total de los recursos asignados por parte del MEF, por lo que fue dado de baja en septiembre, en función de la normativa legal vigente.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RENDICIÓN **20**
DE CUENTAS **23**

11.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

11.1.- Procesos de Contratación y Compras Públicas de Bienes y Servicios

Los procesos de contratación durante el año 2023, se adjudicaron 43 procesos con un valor total de USD 3.224.960,48, dando una ejecución de PAC de 60,11%:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudica dos	Valor Total Adjudicados	Núme ro Total Finaliz ados	Valor Total Finalizados	
Ínfima cuantía	32	122.162,42	30	114.136,92	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#
Catálogo Electrónico	2	289.467,18	1	8.164,62	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/
Cotización de servicios	5	618.352,64	0	-	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Régimen Especial	2	545.812,29	0	-	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?op=R#
Licitación de Seguros	2	1.649.165,95	0	-	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
TOTAL	43	3.224.960,48	31	122.301,54	

11.2.- Enajenación, donaciones, y expropiaciones de bienes

En el ejercicio fiscal 2023, se registraron transferencias de bienes muebles y equipamiento para el Ministerio de Gobierno por parte de entidades externas en calidad de donaciones, lo cual se registró dentro de los inventarios institucionales aplicando los correspondientes procesos, acorde la normativa técnica y legal creada para tal efecto, según se detalla a continuación:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TRASNSFERENCIA DE DOMINIO GRATUITA ENTRE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE GOBIERNO. SEGÚN ACUERDO INSTERINSTITUCIONAL N. PR-CGAF-AIT-2023-002 ADERD DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023	MUEBLES BLD Y BCA	3.176,55	https://drive.google.com/file/d/1Ven3nhwbmYlhmb_q3HEjd4Dh0V6EQX2/view?usp=sharing
TRASFERENCIA GRATUITA DE LOS EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE PAGO DONGLE Y LECTOR BIOMÉTRICO ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS AL MINISTERIO DE GOBIERNO MEDIANTE ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES BAJO LA	EQUIPO BIOMÉTRICO DE PAGO DONGLE Y LECTOR BIOMÉTRICO	102,00	https://drive.google.com/file/d/1rtbJx_kJMCgfZcHyn8yk4zeOZWAAD2pi/view?usp=sharing

FIGURA DE TRASFERENCIA GRATUITA, SUSCRITA EL 05- 05-2022 CON OFICIO NRO. MDG-CGAF-DA-2022-0245- OFICIO DE FECHA 27-04- 2022			
TOTAL	\$3.278,55		

GESTIÓN ENTES DE CONTROL



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social

RENDICIÓN **20**
DE CUENTAS **23**

12.- INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA1-0007-2018 DNA1-0063-2018 DNASSS-DNA6-003-2020 DNA1-0038-2020 DNA1-0046-2020 DNA1-0075-2020 DNAI-AI-0172-2020 DNA1-0052-2021 DNA1-0066-2021	DNA1-0116-2023	48,20%	Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado en el Ministerio de Gobierno y Policía Nacional de Pichincha, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de marzo de 2022, se determinó que 41 fueron cumplidas, 4 se encuentran cumplidas parcialmente, 5 no fueron cumplidas, 29 no	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=74724&tipo=inf

				aplicables en el periodo, por no haberse presentado operaciones administrativas y financieras o hechos que ameriten su implementación; y, 6 no aplicables en razón de la modificación de los procesos administrativos y reformas a la normativa interna.	
	DNA1-0086-2023	N/A	N/A	Acción de control no corresponde a seguimiento de recomendaciones, Examen Especial al control, uso y pagos por matriculación, multas y recargos de los vehículos y motocicletas de la Dirección General de Inteligencia, de la Policía Nacional	https://www.contraloria.gob.ec/WF/Descarga.aspx?id=74211&tipo=inf
	DNA1-0044-2023	N/A	N/A	Acción de control no corresponde a seguimiento de recomendaciones, Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución y liquidación de la adquisición de bienes y servicios, de los procesos SIE-DNPJeI-18-2017, RE-DNPJeI-01-2017, PE-DNPJeI-02-2017-AR, SIE-	https://www.contraloria.gob.ec/WF/Descarga.aspx?id=72755&tipo=inf

				DNPJel-10-2018, COT- DNPJel-07-2018, SIE- DNPJel-17-2018, RE- DNPJel-06-2018, CE- DNPJel-31-2018, SIE- DNPJel-03-2019, SIE- DNPJel-08-2019, SIE- DNPJel-03-2020 y COT- DNPJel-12-2020, órdenes de compra CE- 20180001387705 y CE- 20180001387704; y, contrato 2017-28-AJ- DNPJel, su registro, uso y destino, en la Dirección Nacional de la Policía Judicial e Investigaciones, actual Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial.	
--	--	--	--	---	--